

Fecha 19.11.2014	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

◀ **CADENAS DE TELEVISIÓN** ▶

En marzo darán fallo de licitación

El IFT informó que esta semana las empresas presentarán sus propuestas

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Pese a que durante la presente semana los interesados en participar en la licitación de las dos nuevas cadenas de televisión digital abierta, deberán entregar sus propuestas económicas y de cobertura, los sobres permanecerán cerrados por 90 días y sólo hasta entonces se podrá decir que “hay participantes” compitiendo por ganar una o las dos nuevas alternativas, dijo María Elena Estavillo, integrante del Pleno del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**.

En entrevista con **Excélsior**, explicó que tales propuestas serán abiertas entre el 5 y el 9 de marzo de 2015, por lo que hasta el momento los interesados sólo han participado en el cumplimiento de “pre-requisitos”, los interesados deberán esperar la opinión de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera.

Inversión

“Determinar la participación de capital extranjero no es algo fácil, debido a que se debe tener en cuenta el factor de reciprocidad, es decir, de los

porcentajes de inversión que se permiten en las naciones de donde provendrá los socios foráneos de las empresas mexicanas. Ello tomará 45 días y por eso, pese a que la emisión de las opiniones favorables o no en materia de competencia económica ya se notificaron a cada uno de los solicitantes, todavía no se puede considerar que haya participantes en la licitación en sí misma”, dijo.

Comentó que los comisionados del **IFT** tienen restricciones legales por las que no pueden revelar el nombre ni el sentido de la opinión que en materia de competencia el organismo regulador notificó a los interesados.

Confío que tal información podría ser revelada antes de que concluya la semana, una vez que se tenga conocimiento de los interesados que presenten las propuestas respectivas.

Por otro lado, Gerardo Soria, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) consideró que el proceso podría tener complicaciones una vez que hay cierta incertidumbre respecto de que se cumplirá o no con el apagón analógico hacia el 31 de diciembre de 2015.

Revisión
De los factores a analizar destaca la solvencia de los interesados en las cadenas.

